

**AYUNTAMIENTO  
DE  
LOS CORRALES  
(Sevilla)**



Plaza Diamantino García, 13. 41657 Los Corrales (Sevilla). C.I.F.: P4103700C

**RESOLUCIÓN N° 348/2019.-** El Sr. Alcalde en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, viene en disponer:

Examinado el Expediente tramitado para la aprobación de la Modificación de Créditos (Modalidad de Incorporación de Remanentes de Crédito) Número 5/2019, en el consta una Memoria acreditativa del cumplimiento de los requisitos previstos en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos y en las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2018, prorrogado para el año de 2019.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2018, prorrogado para el año de 2019, por la presente, RESUELVE:

**Primero.-** Aprobar el Expediente de Modificación de Créditos (Modalidad de Incorporación de Remanentes de Crédito) Número 5/2019, de acuerdo con el siguiente detalle:

**ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS**

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>GFA</b>	<b>CUANTÍA</b>
241.627.0618	Aportación Municipal Material PFOEA 2018		74.298,39
		<b>TOTAL GASTOS.....</b>	<b>74.298,39</b>

Esta Modificación se Financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería del Ejercicio anterior en los siguientes términos:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LVYbhfJ2w+/qK8gK6YUaWQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Belen Tirado Santiago	Firmado	16/07/2019 14:39:21	
	Juan Manuel Heredia Bautista	Firmado	16/07/2019 14:21:24	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LVYbhfJ2w+/qK8gK6YUaWQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LVYbhfJ2w+/qK8gK6YUaWQ==</a>			

**ALTAS EN APLICACIONES DE INGRESOS**

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>GFA</b>	<b>CUANTÍA</b>
87000	Para gastos generales		74.298,39
	<b>TOTAL.....</b>		<b>74.298,39</b>

Así lo manda y lo firma el Sr. Alcalde.

En Los Corrales a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE	TOMA RAZÓN LA SECRETARIA-INTERVENTORA
------------	--

Fdo: Juan Manuel Heredia Bautista.-

Fdo: María Belén Tirado Santiago.-

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LVYbhfJ2w+/qK8gK6YUaWQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Belen Tirado Santiago	Firmado	16/07/2019 14:39:21	
	Juan Manuel Heredia Bautista	Firmado	16/07/2019 14:21:24	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LVYbhfJ2w+/qK8gK6YUaWQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LVYbhfJ2w+/qK8gK6YUaWQ==</a>			